

Grabado de patentes y seguros

● La implementación del grabado de patentes en vidrios y espejos de los vehículos, cuya obligatoriedad ya comenzó, es una medida que, si bien no es la solución definitiva, representa un paso importante en la lucha contra el crimen organizado y el robo de automóviles en Chile.

Esta iniciativa, al igual que otras adoptadas en países de la región, busca reducir los índices de delitos vehiculares, protegiendo no solo bienes, sino también la seguridad pública.

Sin embargo, es fundamental seguir avanzando. Por ejemplo, sumando tecnologías más robustas,

como sistemas de identificación vehicular mediante RFID (identificación por radiofrecuencia), ampliamente utilizados en Europa. Estos permiten un rastreo único e inmediato, incluso ante alteraciones físicas. Además, sería valioso integrar una base de datos unificada con acceso regional, facilitando la cooperación internacional contra el tráfico de autos robados.

Se hace necesario, entonces, llevar la discusión a un trabajo conjunto: autoridades, industria aseguradora, expertos en transportes, seguridad, y la mirada ciudadana, para perfeccionar estas políticas que son necesarias y nos impactan a todos.

Benjamín Lea-Plaza